



PROTOCOLO de PREVENCIÓN

Covid-19

JUNIO 2021

Plan de acción para el
regreso a la presencialidad
CoNAg



Servicios Generales
Higiene y Seguridad Laboral
UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

Ampliación de la propuesta de regreso a la presencialidad

Fundamentación:

Considerando los puntos de partidas que orientan la planificación de las acciones, como así también las decisiones institucionales; las disposiciones y resoluciones vigentes¹ resultan centrales para construir encuadres de trabajo situados. Considerando estos acuerdos y criterios que la normativa regula y habilita; resulta imperiosa la necesidad de garantizar la continuidad pedagógica bajo la modalidad combinada, en la apropiación de saberes, cómo derecho inherente a la equidad en vías de la inclusión de todas y todos los estudiantes del CoNAG, en el marco de un regreso escalonado a la presencialidad. En consonancia al mandato fundacional y objetivos del Proyecto Educativo Institucional que orientan las prácticas de formación, tanto académicas, pedagógicas como éticas; contamos con una Propuesta o Plan de Acción y un Equipo de Docente que fortalece el vínculo afectivo y la trayectoria escolar de los y las estudiantes.

En este sentido, la Institución también analiza de manera contextualizada los siguientes criterios:

- Favorecer el regreso a la presencialidad en sus modalidades: combinada, alternada o escalonada de los y las estudiantes, procurando el bienestar de estudiantes y docentes en el **aula y el campo**, teniendo en cuenta la importancia de los vínculos sociales y afectivos en la adolescencia y su implicancia para el desarrollo de su subjetividad.
- Priorizar la realización **de las prácticas de campo** hacia el interior de la institución, teniendo en cuenta la orientación técnica del Colegio.
- Posibilitar a los estudiantes sin acceso a conectividad y dispositivos tecnológicos, conectarse a las clases virtuales en el establecimiento escolar.

¹ Ley de Educación Nacional N° 26.206, los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, N° 297/2020 y su modificatorios, y N° 67/2021; Resoluciones del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN N° 364/2020, N° 366/2020, N° 367/2020, N° 368/2020, N° 369/2020, N° 370/2020, N° 371/2020, N° 376/2020, N° 377/2020, N° 379/2020 y N° 386/2020; Acuerdos en el marco de la Paritaria Nacional Docente de fechas 4 de junio de 2020 y 24 de julio de 2020. A nivel federal se consideran las normativas sanitarias: Decretos de Necesidad y Urgencia citados en el Visto y su normativa complementaria, y protocolos generales – Resoluciones N° 364/2020, N° 370/2020 y N° 386/2020 del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN- y los marcos pedagógicos para la reanudación de clases presenciales.

El CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN mediante la Resolución N° 366/2020 que fija las formas de escolarización y las alternativas de variaciones en la organización institucional, en tanto que por las Resoluciones N° 367/2020 y N° 368/2020 acordó los criterios de priorización curricular y fijó los criterios de evaluación, acreditación y promoción, respectivamente y acordado asimismo las pautas para el calendario escolar 2021, por Resolución N° 374/2020 y tal como lo expone el Pronunciamiento Conjunto de la DEFENSORÍA NACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES y las Defensorías de las provincias de Santa Fe, Córdoba, La Pampa, Misiones y Santiago del Estero, el diseño de estas alternativas debe ser *“pensado en clave de derechos, para asegurar a niños, niñas y adolescentes una presencialidad segura tanto en materia de salud como de contención emocional y reaseguro de aprendizajes”* acordado y manifiesto en la Resolución del CFE 387-2021, en la cual también se establece cómo será el regreso a las clases presenciales, modalidades, agrupamientos y criterios pedagógicos y sanitarios; asimismo y en consonancia con las Resoluciones provinciales N° 1672, y N° 1634.

- Facilitar la organización familiar. El nuevo esquema propone el horario en un solo turno, favoreciendo menor flujo de circulación.
- Evitar las incompatibilidades horarias con otras instituciones, reajustando el horario del plantel docente y administrativo.

Asimismo, el día 04 de mayo del corriente año, el Consejo Federal de Educación Res. 294/2020 dispuso medidas para ser aplicadas de acuerdo con los criterios epidemiológicos detallados en el DNU vigente, criterios que determinarán, no solo el regreso escalonado, en el momento que pueda llevarse a cabo, sino también que sugiere las acciones de acompañamiento, que pueden efectivizarse en la institución. En caso de Riesgo Epidemiológico y Sanitario Bajo y Medio, se mantienen los regímenes de presencialidad y alternancia vigentes.

En las zonas calificadas como de Riesgo Epidemiológico y Sanitario Alto, estas restricciones tendrán carácter transitorio, con plazos claramente establecidos y podrán reorganizar:

- (a) la frecuencia de asistencia presencial de toda la población escolar;
- (b) la suspensión de toda actividad extracurricular;
- (c) el sostenimiento del régimen actual de asistencia de los grupos priorizados;
- (d) el sostenimiento del régimen actual de asistencia de los grupos priorizados para el retorno a clases presenciales conforme lo haya establecido la jurisdicción y la suspensión de asistencia presencial de los grupos restantes.

Las actividades que se sugieren en la Res. Nº394/2020, para implementar en las zonas con Alarma Epidemiológica y Sanitaria donde corresponde la suspensión de la asistencia a clases presenciales en todos los niveles educativos. Las escuelas permanecerán abiertas con las dotaciones necesarias, sugiriendo desarrollar las siguientes actividades:

- Distribución de materiales educativos (material impreso, libros, actividades, entre otros);
- devolución e intercambio de actividades no presenciales de parte de las y los docentes en el caso de estudiantes que no cuenten con otros medios de comunicación con la escuela en sus hogares;
- orientación individual de aquellos estudiantes que han sostenido vinculación baja o nula con la escuela durante 2020 y/o aquellos que estén transitando la figura de promoción acompañada;
- habilitación de espacios y recursos de la escuela a aquellos estudiantes que no cuenten con condiciones mínimas para la continuidad pedagógica en sus hogares; orientación y comunicación con las familias que lo requieran; acompañamiento socio-pedagógico a estudiantes en situación de vulnerabilidad; y el trabajo de los equipos técnicos de la institución.

Cabe mencionar que todas las actividades que se sugieren, ya se están llevando a cabo en la institución, bajo el cumplimiento de estrictos protocolos.

Implementación:

Regreso escalonado a la presencialidad:

- Los estudiantes estarán organizados en semanas A y B, asistiendo el 50% de cada año y división.
- Los docentes asistirán de 1º a 6º año, en su horario correspondiente, pudiendo continuar con el dictado de clases virtuales, en los espacios asignados en la institución.

Escalones	Cursos	Asistencia aproximada de estudiantes por semana				
		Estudiantes	Equipo de Gestión	Docentes	No Docentes	Total
1	1º año A, B y C	92	4	29	26	151
	6º año A, B y C					
	2º a 5º año (estudiantes sin conectividad y/o dispositivos) **					
2	2º año A, B y C	48		8		207
3	3º año A, B y C	50		6		263
4	5º año A, B y C	42		8		313
5	4º año A, B y C	42		0		355

** Asisten para:

- Trabajar desde la virtualidad (clases sincrónicas y realización de actividades en la plataforma) acompañados por docentes tutores y una preceptora.
- Realizar consultas a los docentes que asisten al colegio, según disponibilidad horaria.

Del horario escolar:

1. Se propone una sola franja horaria en el turno mañana para la bimodalidad:

Acción	Virtual	Presencial
Ingreso	8:00 hs.	7:50 hs.
Salida	12:50 hs.	12:50 hs.
Frecuencia de la asistencia	Lunes a viernes	

Horas de permanencia en la institución		5 horas
Duración de los módulos de clases	50 minutos	50 minutos
Recreos	10 minutos	10 minutos

Observación: debido a la implementación del Protocolo de Bioseguridad, no se prestará el servicio de comedor.

2. Organización y duración de los módulos (modalidad combinada):

Módulo	Horario
1°	8 a 8:50 hs.
2°	9 a 9:50 hs.
3°	10 a 10:50 hs.
4°	11 a 11:50 hs.
5°	12 a 12:50 hs.

3. Horario Virtual:

En la **modalidad virtual**, según la materia y su carga horaria, las clases pueden ser **sincrónicas** (resaltadas en amarillo) y **asincrónicas** (en blanco), horario vigente en la actualidad:

HORARIO DE CLASE PARA MODALIDAD VIRTUAL 2.021

MODULOS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	
1º MODULO 08:30 09:20	CIENCIAS NATURALES I Alizzi, Marcos	CIENCIAS SOCIALES I Vargas Claudia	EDUCACION SEXUAL I Meleh, Irene	INGLES I Giménez Celeste		
2º MODULO 09:30 10:20	CIENCIAS SOCIALES I Vargas Claudia	CIENCIAS NATURALES I Alizzi, Marcos	LENGUA Y LITERATURA I Oliva Walter	MATEMÁTICA I Yáñez Maricel		INGLES I Giménez Celeste
3º MODULO 11:00 11:50	AGRICULTURA I Villafañe, Normando	C.T y SOCIEDAD I Arias Celeste	MATEMÁTICA I Yáñez Maricel	GRANJA I Muller, Néstor		LENGUAJE TECNOLÓGICO I Ormeño Karina

TURNO TARDE

MODULOS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	
1º MODULO 14:10 15:00	EDUCACION ARTISTICA I Sarmiento Daniel	TECNICAS DE ESTUDIO I Vargas, Claudia	LENGUAJE TECNOLÓGICO I Ormeño Karina	FORMACIÓN ETICA Y CIUDADANA Montero Cecilia	EDUCACIÓN FÍSICA I Guardia/Nieto	
2º MODULO 15:10 16:00	LENGUA Y LITERATURA I Oliva Walter	AGRICULTURA I Villafañe, Normando	EDUCACIÓN FÍSICA I Guardia/Nieto	EDUCACIÓN EN VALORES I Torrens Gabriel	GRANJA I Muller, Néstor	

4. Horario presencial: Este horario se replicaría en la virtualidad.

6° A AÑO - TURNO MAÑANA

HORARIO PARA MODALIDAD PRESENCIAL 2.021

MODULOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º MODULO 08:00 08:50	Prácticas De Campo II Arias Villalba, Eduardo	Sociología Millicay Lorena	Organización Y Gestión De Las Explotaciones Sosa Fabián	Formulación De Proyectos Productivos Morales María Fernanda	Prácticas De Campo II Arias Villalba, Eduardo
2º MODULO 09:00 09:50	Prácticas De Campo II Arias Villalba, Eduardo	Matemática Aplicada Palacio, Violeta	Matemática Aplicada Palacio, Violeta	Industrialización En Pequeña Escala De Productos De Origen Animal Mercado Mariano	Sociología Millicay Lorena
3º MODULO 10:00 10:50	Industrialización En Pequeña Escala De Productos De Origen Vegetal Mercado Mariano	Educación Física Guardia Bruno Nieto Alejandra	Industrialización En Pequeña Escala De Productos De Origen Vegetal Mercado Mariano	Lengua Y Literatura VI Moya, Nora	Lengua Y Literatura VI Moya, Nora
4º MODULO 11:00 11:50	Producción Vitícola Guerrero Aciar, Mónica	Formulación De Proyectos Productivos Morales María Fernanda	Industrialización En Pequeña Escala De Productos De Origen Vegetal Mercado Mariano	Optativa De Producción Animal Néstor Müller	Organización Y Gestión De Las Explotaciones Sosa Fabián
5º MODULO 12:00 12:50	Optativa De Producción Vegetal Ormeño Marisa	Optativa De Producción Animal Müller Néstor	Marco Jurídico Montero Cecilia	Industrialización En Pequeña Escala De Productos De Origen Animal Mercado Mariano	Optativa De Producción Vegetal Ormeño Marisa

Actividades prácticas en el campo (turno tarde)

Las actividades estarán coordinadas por los docentes y con el apoyo de los técnicos de campo y preceptores asignados. Participarán los estudiantes que no asisten de manera presencial (2° a 5° año), asistiendo el 50% de cada división, organizados de la siguiente manera:

Mes	Semanas	Lunes	Miércoles	Viernes
JUNIO	1	2° A	2° B	2° C
	2	3° A	3° B	3° C
	3	5° A	5° B	4° C
	4	4° A	4° B	5° C

ANEXO PROPUESTA ALTERNATIVA DE REGRESO A LA PRESENCIALIDAD:

a) De la organización de los agrupamientos

Se presenta una propuesta alternativa y superadora de la anterior, que se considera, se ajusta a los marcos legales señalados y da respuestas a la realidad de nuestros alumnos y alumnas, a la organización familiar y del plantel docente y administrativo. Debido al escenario cambiante en el que se planifican las acciones se fundamenta la propuesta, tomando como referencia el marco normativo vigente y a continuación se mencionan las causas que motivaron la elaboración de la misma:

La totalidad de la población estudiantil asistirá organizada en 2 grandes grupos:

Semana	Grupo	Cursos	Cant. aprox. de Estudiantes
A	I	1° a 6° año A, B y C	274
B	II	1° a 6° año A, B y C	274

Si las condiciones sanitarias y epidemiológicas lo permiten, se propone el regreso de la totalidad de la población estudiantil, dividida en 2 grupos de alumnos y alumnas, distribuida su asistencia en semanas A y B. Esto implica la adopción de **la forma de escolarización combinada**, según lo expresado en el Art. 3 de la Res. CFE N° 387/2021, en la cual *“se alternan tiempos de trabajo de los y las estudiantes con asistencia a la escuela en clases presenciales y actividades educativas en situaciones de no presencialidad mediados por diferentes instrumentos y soportes”*.

El grupo de los y las **estudiantes que no asiste de manera presencial a clases**, participa realizando las actividades de cada materia, de manera asincrónica en la plataforma virtual.

De igual manera, los y las estudiante **que forman parte del grupo de riesgo**, como lo estipula el Art. 6 de la Res. CFE N° 387/2021, participarán solo de manera virtual de la propuesta de enseñanza, utilizando el aula de la plataforma, combinada con clases de consulta por Meet o Zoom con los docentes de cada materia.

b) Del horario escolar:

Acción	Presencial
Ingreso	7:50 hs.
Salida	12:50 hs.
Frecuencia de la asistencia	Lunes a viernes
Horas de permanencia en la institución	5 horas
Duración de los módulos de clases	50 minutos
Recreos	10 minutos



*“2021-Año de Homenaje Al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein”*

Organización y duración de los módulos:

Módulo	Horario
1°	8 a 8:50 hs.
2°	9 a 9:50 hs.
3°	10 a 10:50 hs.
4°	11 a 11:50 hs.
5°	12 a 12:50 hs.